

Preios de suscripción
En Cáceres... UNA peseta al mes.
Fuera de la capital... 3.50 al trimestre

Parte de anuncios
Primera plana... 0.25 pías. líner.
Segunda id... 0.20
Tercera id... 0.15



EL NOTICIERO

DIARIO DE CÁCERES



REDACCION ADMINISTRACION Y IMPRENTA
ALPARGA III, N.º 3.—TELÉFONO, N.º 193
Fregos adelantados
No se publica los días festivos
Francisco conserciado

ULTIMOS TELEFONEMAS Y NOTICIAS DE LA MAÑANA

Después de las elecciones

PODEROSO CABALLERO

Terminaron las elecciones de renovación, y hay que declarar que el Gobierno ha puesto de su parte cuanto ha podido... El mal que están causando a la provincia con su proceder, renunciando ellos a toda clase de luchas...

Entre bromas y veras

Oído a la caja.

Dice este mi concompañero de la derecha, hablando de los nuevos diputados extremeños: «El que se corrompe ó vende también expone su modo de sentir...»

Junta Provincial del Censo

Escrutinio general

A las diez y media de la mañana de ayer se constituyó la Junta de Escrutinio, leyendo el secretario los artículos de la Ley Electoral pertinentes al caso...

Cuentos Populares Extremeños

...y si no al tabarrá!

Pues erabésibé unos labradóres ricos, que tenían una hija única, la cual se crió con muchos mimos y cuando fué grande, no hacía casi nada; porque no le habían enseñado a hacer los oficios de todas las labradoras...

El lenguaje de la "Gaceta"

Un ministro que habla claro

Del preámbulo de la circular del ministro de la Gobernación á los gobernadores civiles sobre la compra de votos, entresacamos los siguientes párrafos...

privado á los más de lo preciso, facilitando la corrupción de la conciencia del pobre...

Comentando las elecciones

Se va á fundar una en cada escuela municipal de Madrid. Así lo acordó en la última sesión que ha celebrado el Patronato de la Mutualidad Escolar...

NOTAS LITERARIAS

Flor de almendro

Una mañana tibia, del ya pasado Enero, me asomé á mi ventana, y vi floridos los árboles del huerto...

Subscripción regional

Suma anterior... 35.179 25
Provincia de Badajoz
Usagra
D.ª Manuela y D.ª Adelaida
Murga de Llera... 20 00
Suma y suma... 35.199 25

MUTUALIDAD

Se va á fundar una en cada escuela municipal de Madrid. Así lo acordó en la última sesión que ha celebrado el Patronato de la Mutualidad Escolar...

La murmuración cesó; al menos siguió casera, pero no de corrillo en corrillo...

Por la tarde, una hora antes de ponerse el sol, Juana tuvo cuidado de llamar á su marido, para que dejara de arar y no olvidara de castrar la colmena...

enaguas por detrás, que tras de sí llevaron la camisa, quedando al descubierto el «siento natural».

—[Por Dios, Pedro!... ¡Por Dios, sacame de aquí, que me muerol  
Y él contestaba:  
—No puedo, Juana... Me lo mandó Santa Rita.  
—[Ya te comprendo, hombre!... ¡Por Dios, no me castigues más!... ¡La vecina tiene la culpa!...  
Y la pobre Juana lloraba á mares y á grito pelado. Cuando estuvo bien *jinchá*, se la llevo Pedro y le dijo:  
—Me parece que no volverás á ser mala mujer y que serás trabajadora... ¡y si no al tabarrá!

Desde este día, Juana fue una mujer hacendosa; y cuando alguna vecina quiere *malmeterla*, escarmentada, exclamaba á grandes voces:  
—[Trabajar y trabajar, y si no al tabarrá!

**Nota del colector.**—En Alcuérca recogí este cuentecito, de labios de una labradora. Con él se explica el significado de la frase pular «¡y si no al tabarrá!» empleada para aconsejar á los maridos cuyas mujeres son holgazanas.  
R. García Plata de Osma.

## El Gobierno en crisis

POR TELÉFONO  
Madrid, 28 (12 m.)  
Urgente.

### Ahucemas en Palacio

Esta mañana á las diez y media llegó á Palacio el jefe del Gobierno señor marqués de Ahucemas, quien al ser preguntado por los periodistas, dijo que iba á plantear la cuestión de confianza con motivo de las dimisiones de los ministros regionalistas.

### Ratificación de confianza

Al salir el jefe del Gobierno, se fué García Prieto, se vió asediado por los periodistas.  
Dijo que acababa de presentar al rey la dimisión de todo el Gobierno; pero que S. M. le había ratificado los poderes encargándole de ocupar los puestos vacantes y significándole su deseo de que á las Cortes vayan la mayor parte de los ministros actuales.

El presidente se despidió de los periodistas diciendo que marchaba á conferenciar con los señores Dato y conde de Romanones, como así lo hizo.—S. Illera.

absolutamente todo, menos el dinero destinado á comprar conciencias de seres inconscientes.

Así pues, á cumplir todos con vuestro deber de ciudadanos y á obrar diligentes con arreglo á lo que queda escrito, y todos cuantos quieran obrar con arreglo á ello pueden acudir á este Gobierno civil en donde se les atenderá, y todos los que lo hagan merecerán bien de la Patria y Dios y sus conciudadanos se lo premiarán.

Cáceres 28 de Febrero de 1918.  
—El Gobernador, Luis Sans Bui-gas.

## I. Giraud

Plaza Mayor, 3  
Teléfono núm. 170

### Solución de la crisis

POR TELÉFONO  
Madrid 28 (8'45 n.)  
Urgente.

Nuestro activo corresponsal en Madrid nos telefonó anoche dándonos cuenta del resultado de la crisis planteada ayer.

Dicho despacho dice:  
«Acaba de conferenciar el señor García Prieto con el rey.  
La entrevista duró más de una hora.

A la salida el jefe del Gobierno dijo que la crisis se había reducido al cambio de nombres en los regentes de las carteras de Hacienda e Instrucción Pública.

A estos dos ministerios irán los señores conde de Casalt y don Luis Silvela respectivamente.

Los nuevos ministros jurarán el sábado.

S. Illera.

### Drujo de aceituna

Se venden 30 ó 40 000 kilogramos.  
Dirigirse á don Angel de Sande Julián.—Garrovillas.

### Al margen de la guerra

#### La libertad de los pueblos

El memorándum socialista interallado de Londres, ha producido en Italia gran satisfacción, en cuanto á las afirmaciones de las reivindicaciones nacionales, francesas, italianas, belgas, rumanas, serbias y montenegrinas. Los círculos políticos y los periódicos se complacen de que los socialistas, al reconocer que las reivindicaciones de la Entente, se inspiran en principios de libertad de la voluntad de los pueblos, dirigen implícitamente su acusación y su condena á las miras imperialistas exclusivas de los Imperios Centrales.

Principalmente ha sido favorablemente acogida la afirmación del retorno automático de Alsacia y Lorena á Francia, sin la menor indicación á los proyectados referendums, así como el principio de las reivindicaciones nacionales italianas.

Los socialistas, en efecto, afirman como esencial el principio étnico y el principio estratégico de la seguridad de los confines terrestres y marítimos de Italia.

«La Tribuna» hace notar la importancia del documento, observando que los socialistas americanos declinarán la invitación de participar en la conferencia por haber sido admitida en ella tal cual fracción sospechosa de germanofilia.

El mismo periódico afirma que esas fracciones, como la de los socialistas oficiales italianos quedarán completamente aisladas y sin influencia alguna en el curso de los trabajos y de las deliberaciones finales.

«La Tribuna» deduce que este documento del proletariado se presenta sin duda como un programa mínimo de las reivindicaciones de la Entente, pero que si en Versalles en lugar de los representantes de los Gobiernos hubiérase encontrado los delegados de la conferencia socialista y hubiesen examinado los discursos de Hertling y Czernin, hubieran tenido que constatar cuán lejos está su programa, no obstante lo mínimo de sus aspiraciones, del inamovible plan austro-alemán.

«La Idea Nacional» dice que la solución antimperialista de la guerra está comprendida esencialmente en la integración nacional italiana y de los pueblos sujetos á Austria-Ungría. Solo la desaparición del imperio austro-húngaro puede disolver La Mittel Europa, é impedir la hegemonía de Alemania, solo con esta condición podrá ser separada del imperio alemán y conquistada Bélgica de nuevo su personalidad de estado.

«El Liberal», «El Imparcial», «Heraldo de Madrid» y «El Mundo», se venden en la imprenta de EL NOTICIERO.

## Conferencia telefónica

Madrid 1.º (10'45)

### Después de la crisis

#### El nuevo ministro de Hacienda

Don José Casalt, conde de Casalt, nuevo ministro de Hacienda, ha sido presidente del Fomento de Trabajo de Barcelona. Es enemigo de los regionalistas.

Ayer cuando conferencia por teléfono con el marqués de Ahucemas y éste le ofreció la cartera de Hacienda, quedó sorprendido.

Ante la insistencia del jefe del Gobierno, que pedía una resolución de momento, el señor Casalt aceptó.

#### Comentarios á la crisis

Durante todo el día de ayer se hicieron numerosos comentarios respecto á la actualidad política.

Al conocerse el resultado de la crisis, los comentarios arreciaron y eran casi unánimes al considerar como funesta la solución dada.

Muchos aseguraban que con este Gobierno habrá solo para dos meses.

#### Otros asuntos

##### La exportación y el contrabando

La Comisaría general de Abastecimientos participa que la Guardia civil de Pontevedra ha detenido varias emesas de alimentos destinadas á Portugal.

La Guardia civil también ha encontrado en varios pueblos grandes cantidades de cereales ocultas.

El Comisario ha felicitado al gobernador y al jefe de la benemérita por su actuación.

##### La tasa de trigo en Madrid

La Comisaría de Abastecimientos ha comunicado al alcalde de Madrid que el Gobierno no ha podido todavía resolver nada respecto á la propuesta de la tasa del trigo y la harina.

Según los datos recibidos en la comisaría, acusan un sobrante de trigo de 2.000.000 y medio de quintales métricos.

##### El convenio comercial

El Gobierno francés ha comunicado que ha rubricado el convenio comercial establecido con aquella nación y que quedó ultimado el día 26 del pasado mes. Ya solo falta la aprobación definitiva del convenio por el Consejo de Ministros de España y por el Gobierno francés.

##### Bizcarras y nacionalistas.—Un muerto

Telegrafían de Bilbao diciendo que los bizcarras están insolentados con motivo del triunfo de la candidatura nacionalista.

Ayer un grupo penetró en una casa de mala nota, donde se encontraban varios republicanos y socialistas, se insultaron y agredieron, sonando un disparo y resultando muerto el nacionalista, Modesto Sorosteguin, de 29 años.

Se ignora quien sea el autor del disparo.

##### De la guerra

###### La guerra en Rusia

Dicen de Polonia que según los informes que se reciben en Rusia los alemanes concentran todos sus esfuerzos para apoderarse de Moscú.

Ayer se entabló un combate en los alrededores de Petrogrado entre los destacamentos de la caballería alemana y la guardia roja.

Confírmase que han sido deportados de Rusia varios centenares de franceses de regiones ocupadas por los alemanes, enviándoseles al campamento de concentración entre Vilna y Ronno.

Dicen las últimas noticias que los alemanes pretenden incomunicar Petrogrado con Moscú. Para ello han destruído las principales comunicaciones.

###### La situación militar

En Oriente sigue el avance alemán.

Las columnas de vanguardia están en el lago Peipus. ¿Van á Petrogrado? Pero los maximalis-

tas han aceptado las condiciones germánicas de paz. Entonces...

Confírmase que Austria ve con malos ojos cuanto Alemania hace en Rusia. Ni un soldado austriaco se ha movido en Polonia y Ucrania, y los periódicos de Viena y Budapest sostienen con los de Berlín polémicas muy agrias.

En Occidente siguen las escaramuzas y los cañoneos.

Se afirma que la ofensiva teutona será en Marzo.

Continúa el avance inglés en Mesopotamia por el Eufrates.

## S. Illera.

### Contra la compra de votos

#### Importante circular del Ministerio de la Gobernación

La «Gaceta» del día 27 del pasado mes publica la siguiente circular á los gobernadores, que nosotros reproducimos íntegra por considerarla de gran interés é inspirada en un recto criterio de justicia.

Dice así:  
Una de las principales cuestiones que la actualidad plantea es la de la influencia del dinero en las elecciones. Estas son influidas por aquél de dos maneras. La primera es la del capital empleado en la propaganda, que se encamina á instruir al elector de lo que conviene á la Patria, y conquistar el voto por el convencimiento. La segunda es la que se dirige exclusivamente á la compra del voto como un objeto de comercio sometido á las leyes del mercado.

A esta sólo, y claro que no á la primera, se refiere la presente circular, tanto más necesaria cuanto que la guerra que ha acumulado en pocas manos la fortuna y ha privado á los más de lo preciso facilita la corrupción de la conciencia del pobre, aguijoneado á su venta por la necesidad.

De otra parte, no se trata ya sólo de la antiagua é inocente vanidad del rico, que aspiraba á ostentar el rango de Diputado ó de Senador, porque hoy se ha caído por desgracia además en la cuenta de que esta inversión del dinero puede ser la más reproductiva.

Si á lo dicho se agrega que en este execrable negocio la mercadería es parte de la Soberanía de la Nación, y el mercader es el ciudadano, natural es que se produzca una santa indignación contra el soborno.

Ha procurado el Gobierno evitarlo con las disposiciones de todos conocidos, que al efecto ha dictado; y esperaba que aquellos ciudadanos que como candidatos estaban más afectados por el daño, pondrían de su parte lo indispensable para impedirlo. Lo necesario, y aunque difícil no imposible, era la determinación de los casos concretos en que mediara el soborno, el hallazgo de la prueba y la persecución del delito ante los Tribunales, ó siquiera su comprobación para que surtiera sus efectos en el expediente electoral.

«Pero nada de esto se está en camino de lograr. Las gentes que se limitan, en general, á afirmar la intervención del dinero en la elección. A cientos se han recibido en este Ministerio los telegramas denunciando la compra de votos. Ni uno de estos telegramas precisa un caso concreto. Todo son generalidades, nadie detalla. Impresiona oír á personas autorizadas que hay actas que han costado tantos miles de duros; que saben de sitios en que los votos se pagaban á 100 pesetas; que hay Censos que han sido comprados en masa por determinada cantidad, y hasta que los electores de un pueblo se han amotinado y roto la urna, por que los candidatos no les compraban los votos. Y, sin embargo, nadie precisa, nadie denuncia ante los Tribunales, y menos acompañando pruebas.

Los ciudadanos se abstienen de hacer, y en cambio acusan al Gobierno porque no hace. Quieren que todo se lo den hecho, tan hecho que ni siquiera haya habido que hacerlo antes.

Importa salir del paso de tanta inacción y crear costumbres ciudadanas que pongan coto á mal tan grave.

Al efecto, cuidará V. S. de ajustar su conducta á las siguientes instrucciones:

1.º Reciente la elección deberá V. S. recoger todas aquellas acusaciones que en este punto y durante la lucha haya recibido, y examinar las que reúnan indicios graves de veracidad, así como las pruebas que las abonen, para denunciar por sí aquellos delitos si estimara que así procede.

2.º En otro caso, se pondrá V. S. al habla ó en comunicación escrita con las personas á quienes la compra de votos haya podido perjudicar, estimando su interés á fin de que si viesen convenientes sigan á los autores del hecho, ó, cuando menos, alleguen aquellas informaciones que puedan producir en el ánimo la convicción de la existencia de aquél.

3.º A este propósito recordará V. S. y hará recordar á los interesados que el párrafo cuarto del artículo 53 de la ley Electoral establece que los dictámenes que en los expedientes electorales someterá el Tribunal Supremo al Congreso para que éste, en su soberanía, resuelva en definitiva, versarán necesariamente, entre otras tres propuestas, sobre la de la nulidad de la elección y suspensión temporal del derecho de representación parlamentaria en el distrito ó circunscripción, cuando del expediente ó informaciones se depuren hechos que revelen la venta de votos en forma y número de cierta importancia.

4.º Importa fijarse bien, para cooperar al cumplimiento de la Ley en que son estas informaciones que la Ley misma requiere, el medio relativamente fácil y rápido de imponer al corruptor del sufragio la sanción eficazísima de la pérdida del acta y del precio de ésta.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 26 de Febrero de 1918.—BAHAMONDE, Señor Gobernador civil de...

## Desde Viena

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

### La cuestión polaca.—Declaraciones del conde Andrássy

Una manifestación que acaba de hacer el conde Andrássy á una personalidad polaca, ilumina considerablemente el embrollo de la cuestión ruso polaca ucraniana en relación con los Imperios Centrales.

Como se sabe, el conde de Andrássy es un ardiente polonófilo. Ya en 1915 proclamó este punto de vista:

«Ya se devuelva la Polonia á Rusia, ya se convierta en Estado independiente ó se anexa Alemania ó Austria, es preciso, en todo caso, considerarla como un bloque del cual no es lícito distraer ni un kilómetro cuadrado.»

Hoy el político húngaro registra con pena que la política oficial de los coaligados es diametralmente opuesta al principio de la indivisibilidad polaca. El plan de desmembramiento del territorio de Polonia inaugurado por el tratado de Ucrania, se continuará metodicamente, á su juicio, por la cesión á la Lituania del Gobierno de Lomza; al mismo tiempo Alemania anexará los Gobiernos de Kalisz y de Piotrkow y buena parte del Gobierno de Varsovia.

Lo que queda, después de esta triple amputación, vendrá probablemente á poder de Austria, pero es falso—ha añadido el conde—que haya tratado alguno sobre este particular. Se ha afirmado que existe un convenio negociado entre Kuhlmann y Czernin. No es verdad; la solución llamada «Austriaca» del problema polaco

## DESPUES DE LAS ELECCIONES

# Persiguiendo el soborno

### Importante circular del Gobernador

En el «Boletín Oficial» de ayer se publica una circular del Gobernador civil de la provincia, la que, dada su importancia, reproducimos á continuación.

Dice así:

El Gobierno ha demostrado constantemente el deseo de que las elecciones para Diputados á Cortes efectuadas en 24 del actual, y las próximas para Senadores, fueran un modelo de sinceridad, pureza y legalidad.

Se han dictado para lograrlo, diversas disposiciones, y por este Gobierno civil se ha secundado constantemente tan legítima aspiración, la cual no representaba en manera alguna egoísmo partidista, sino el deseo tan solo de velar por el imperio sacrosanto de la ley, por la independencia del sufragio, y en definitiva, para el bien de los representantes y representados, ya que, por una parte ninguna autoridad moral puede atribuirse á sí mismo el que sabe y le consta que en lugar de representar el conjunto de voluntades de sus conciudadanos ostenta solo la representación del dinero que ha gastado, y por otra, ninguna simpatía han de tener, ni ninguna compenetración espiritual ha de existir, entre aquellos que ignominiosamente han vendido su voto y aquellos que en lugar de ejercer una acción moral y educadora sobre el pueblo necesitado, lo corrompen con miserables puñados de pesetas, que en lugar de emplearlas para embutecer su espíritu ciudadano, mejor sería que lo empleasen en aumentarles la retribución que por su trabajo y esfuerzo personal diario realizan.

Pero sea de ello lo que fuere, es cierto que el Ministerio de la Gobernación, por medio de la Circular que antecede vuelve á ocurrirse de tan transcendental materia, y el Gobernador civil de esta provincia, compenetrado espiritualmente con su superior gerárquico, acude á todos los habitantes de la provincia rogándoles que fijen mucho su atención en la Circular referida para poder acudir con arreglo á ella en defensa de lo que estimen sus derechos lesionados, la representación parlamentaria viciada, y el sufragio universal corrompido.

En su virtud, sin perjuicio de que por este Gobierno civil se reúnan y justifiquen cuantos datos se han recibido ya hasta la fecha, respecto de lo ocurrido relacionado con las elecciones que tuvieron lugar el día 4 del actual, y á tenor de lo dispuesto en las reglas primera y se-

gunda de la circular del Ministerio de la Gobernación de 26 del corriente, antes mencionada, todos aquellos á quienes en el caso de que la compra de votos se haya realizado, haya podido perjudicar, podrán ponerse en comunicación con este Gobierno civil, ya de palabra ó por escrito, para que pueda estimularse á que persigan á los autores de los respectivos hechos delictivos si se hubieran realizado, ó cuando menos aporten aquellas informaciones que pueden producir en el ánimo, la convicción de la existencia de la referida compra de votos.

En cumplimiento también de lo dispuesto en la regla tercera de la repetida circular del Ministerio de la Gobernación de 26 del actual, recuerdo á todos los interesados el párrafo cuarto del artículo 53 de la Ley electoral, que establece que los dictámenes que en los expedientes electorales someterá el Tribunal Supremo al Congreso para que éste, en su soberanía, resuelva en definitiva, versarán necesariamente, entre otras tres propuestas, sobre la nulidad de la elección y suspensión temporal del derecho de representación parlamentaria en el distrito ó circunscripción, cuando del expediente ó informaciones se depuren hechos que revelen la venta de votos en forma y número de cierta importancia.

Conviene fijarse mucho y bien, para cooperar al cumplimiento de la Ley, en que son estas informaciones que la Ley misma requiere, el medio relativamente fácil de imponer al corruptor del sufragio la sanción eficazísima de la pérdida del acta y del precio de ésta.

Sirva la recordación de lo que antecede, de estímulo á las personas de buena voluntad y amantes de la Ley, para acudir al terreno que el Gobierno les invita y el Gobernador les requiere, para lograr que con la cooperación de todos pueda, aunque sea paulatinamente, llegar un día, en que la representación parlamentaria sea un título que lo ostenten aquellos á quienes se lo adjudique el libre voto de los ciudadanos, por hacerles á ello acreedores sus cualidades intelectuales, sus conocimientos científicos, sus altas dotes morales, ó su acendrado patriotismo, todo,

gunda de la circular del Ministerio de la Gobernación de 26 del corriente, antes mencionada, todos aquellos á quienes en el caso de que la compra de votos se haya realizado, haya podido perjudicar, podrán ponerse en comunicación con este Gobierno civil, ya de palabra ó por escrito, para que pueda estimularse á que persigan á los autores de los respectivos hechos delictivos si se hubieran realizado, ó cuando menos aporten aquellas informaciones que pueden producir en el ánimo, la convicción de la existencia de la referida compra de votos.

En cumplimiento también de lo dispuesto en la regla tercera de la repetida circular del Ministerio de la Gobernación de 26 del actual, recuerdo á todos los interesados el párrafo cuarto del artículo 53 de la Ley electoral, que establece que los dictámenes que en los expedientes electorales someterá el Tribunal Supremo al Congreso para que éste, en su soberanía, resuelva en definitiva, versarán necesariamente, entre otras tres propuestas, sobre la nulidad de la elección y suspensión temporal del derecho de representación parlamentaria en el distrito ó circunscripción, cuando del expediente ó informaciones se depuren hechos que revelen la venta de votos en forma y número de cierta importancia.

Conviene fijarse mucho y bien, para cooperar al cumplimiento de la Ley, en que son estas informaciones que la Ley misma requiere, el medio relativamente fácil de imponer al corruptor del sufragio la sanción eficazísima de la pérdida del acta y del precio de ésta.

Sirva la recordación de lo que antecede, de estímulo á las personas de buena voluntad y amantes de la Ley, para acudir al terreno que el Gobierno les invita y el Gobernador les requiere, para lograr que con la cooperación de todos pueda, aunque sea paulatinamente, llegar un día, en que la representación parlamentaria sea un título que lo ostenten aquellos á quienes se lo adjudique el libre voto de los ciudadanos, por hacerles á ello acreedores sus cualidades intelectuales, sus conocimientos científicos, sus altas dotes morales, ó su acendrado patriotismo, todo,

gunda de la circular del Ministerio de la Gobernación de 26 del corriente, antes mencionada, todos aquellos á quienes en el caso de que la compra de votos se haya realizado, haya podido perjudicar, podrán ponerse en comunicación con este Gobierno civil, ya de palabra ó por escrito, para que pueda estimularse á que persigan á los autores de los respectivos hechos delictivos si se hubieran realizado, ó cuando menos aporten aquellas informaciones que pueden producir en el ánimo, la convicción de la existencia de la referida compra de votos.

En cumplimiento también de lo dispuesto en la regla tercera de la repetida circular del Ministerio de la Gobernación de 26 del actual, recuerdo á todos los interesados el párrafo cuarto del artículo 53 de la Ley electoral, que establece que los dictámenes que en los expedientes electorales someterá el Tribunal Supremo al Congreso para que éste, en su soberanía, resuelva en definitiva, versarán necesariamente, entre otras tres propuestas, sobre la nulidad de la elección y suspensión temporal del derecho de representación parlamentaria en el distrito ó circunscripción, cuando del expediente ó informaciones se depuren hechos que revelen la venta de votos en forma y número de cierta importancia.

Conviene fijarse mucho y bien, para cooperar al cumplimiento de la Ley, en que son estas informaciones que la Ley misma requiere, el medio relativamente fácil de imponer al corruptor del sufragio la sanción eficazísima de la pérdida del acta y del precio de ésta.

Sirva la recordación de lo que antecede, de estímulo á las personas de buena voluntad y amantes de la Ley, para acudir al terreno que el Gobierno les invita y el Gobernador les requiere, para lograr que con la cooperación de todos pueda, aunque sea paulatinamente, llegar un día, en que la representación parlamentaria sea un título que lo ostenten aquellos á quienes se lo adjudique el libre voto de los ciudadanos, por hacerles á ello acreedores sus cualidades intelectuales, sus conocimientos científicos, sus altas dotes morales, ó su acendrado patriotismo, todo,

gunda de la circular del Ministerio de la Gobernación de 26 del corriente, antes mencionada, todos aquellos á quienes en el caso de que la compra de votos se haya realizado, haya podido perjudicar, podrán ponerse en comunicación con este Gobierno civil, ya de palabra ó por escrito, para que pueda estimularse á que persigan á los autores de los respectivos hechos delictivos si se hubieran realizado, ó cuando menos aporten aquellas informaciones que pueden producir en el ánimo, la convicción de la existencia de la referida compra de votos.

En cumplimiento también de lo dispuesto en la regla tercera de la repetida circular del Ministerio de la Gobernación de 26 del actual, recuerdo á todos los interesados el párrafo cuarto del artículo 53 de la Ley electoral, que establece que los dictámenes que en los expedientes electorales someterá el Tribunal Supremo al Congreso para que éste, en su soberanía, resuelva en definitiva, versarán necesariamente, entre otras tres propuestas, sobre la nulidad de la elección y suspensión temporal del derecho de representación parlamentaria en el distrito ó circunscripción, cuando del expediente ó informaciones se depuren hechos que revelen la venta de votos en forma y número de cierta importancia.

Conviene fijarse mucho y bien, para cooperar al cumplimiento de la Ley, en que son estas informaciones que la Ley misma requiere, el medio relativamente fácil de imponer al corruptor del sufragio la sanción eficazísima de la pérdida del acta y del precio de ésta.

Sirva la recordación de lo que antecede, de estímulo á las personas de buena voluntad y amantes de la Ley, para acudir al terreno que el Gobierno les invita y el Gobernador les requiere, para lograr que con la cooperación de todos pueda, aunque sea paulatinamente, llegar un día, en que la representación parlamentaria sea un título que lo ostenten aquellos á quienes se lo adjudique el libre voto de los ciudadanos, por hacerles á ello acreedores sus cualidades intelectuales, sus conocimientos científicos, sus altas dotes morales, ó su acendrado patriotismo, todo,

gunda de la circular del Ministerio de la Gobernación de 26 del corriente, antes mencionada, todos aquellos á quienes en el caso de que la compra de votos se haya realizado, haya podido perjudicar, podrán ponerse en comunicación con este Gobierno civil, ya de palabra ó por escrito, para que pueda estimularse á que persigan á los autores de los respectivos hechos delictivos si se hubieran realizado, ó cuando menos aporten aquellas informaciones que pueden producir en el ánimo, la convicción de la existencia de la referida compra de votos.

En cumplimiento también de lo dispuesto en la regla tercera de la repetida circular del Ministerio de la Gobernación de 26 del actual, recuerdo á todos los interesados el párrafo cuarto del artículo 53 de la Ley electoral, que establece que los dictámenes que en los expedientes electorales someterá el Tribunal Supremo al Congreso para que éste, en su soberanía, resuelva en definitiva, versarán necesariamente, entre otras tres propuestas, sobre la nulidad de la elección y suspensión temporal del derecho de representación parlamentaria en el distrito ó circunscripción, cuando del expediente ó informaciones se depuren hechos que revelen la venta de votos en forma y número de cierta importancia.

Conviene fijarse mucho y bien, para cooperar al cumplimiento de la Ley, en que son estas informaciones que la Ley misma requiere, el medio relativamente fácil de imponer al corruptor del sufragio la sanción eficazísima de la pérdida del acta y del precio de ésta.

Sirva la recordación de lo que antecede, de estímulo á las personas de buena voluntad y amantes de la Ley, para acudir al terreno que el Gobierno les invita y el Gobernador les requiere, para lograr que con la cooperación de todos pueda, aunque sea paulatinamente, llegar un día, en que la representación parlamentaria sea un título que lo ostenten aquellos á quienes se lo adjudique el libre voto de los ciudadanos, por hacerles á ello acreedores sus cualidades intelectuales, sus conocimientos científicos, sus altas dotes morales, ó su acendrado patriotismo, todo,

**Abonos** de la **COMPANIA UNIAO FABRIL DE LISBOA**

Superiores de todas graduaciones  
Graduación garantizada & Perfecta pulverización

Vende estos abonos en Cáceres: Don José Otón Torres

no ha salido jamás de la fase del proyecto.

«Puede considerarse como política austriaca la política de desmembramiento de Polonia? Hoy sí; pero por imposición de las circunstancias. Esa política es visiblemente contraria a los intereses de la monarquía dualista; sin embargo, la fuerza de las cosas o más bien su propia debilidad ha arrastrado a los gobernantes austriacos a aceptarla. «Es irrisorio—ha añadido el jefe húngaro—suponer que un Estado embonario y vencido como Ucrania haya podido imponernos su voluntad. La segregación del Gobierno de Cholm fue decidida en una conferencia celebrada en Berlín entre Kuhlmann, Czernin y Ludendorff exclusivamente. Czernin declaró que le costaba un esfuerzo enorme inclinarse; pero en fin, se inclinó. Lo menos que se puede decir de nuestra diplomacia es que es demasiado flexible; hay casos en que es preciso saber conservar la rigidez. A los ojos del personaje austro-húngaro no hay otra solución conforme a los intereses austro-húngaros, que la reunión de toda la Polonia a la doble monarquía. Es, en su opinión, la condición necesaria para que el Imperio sobreviva como Estado absolutamente independiente. Austria-Hungría tendrá que soportar después de la guerra tremendas presiones económicas y políticas de la parte de Occidente. «Sólo la unión con Polonia—ha dicho Andrassy—terminando nos permitirá resistir esas presiones formidables, porque nuestro organismo será vivificado por 15 millones de hombres templados para la lucha. Para apreciar el valor de estas declaraciones, hechas a una personalidad polaca, que ha salido ya de Austria con la misión, según parece de ponerse en contacto con el Consejo nacional polaco de Petrogrado, hay que tener en cuenta que el conde Andrassy no las destinaba a la publicidad, y que pueden, por tanto tenerse por expresión sincera de su pensamiento. ZERKOR.

Febrero de 1918.

### Curiosidades

**La ciudad de Bagdad**  
Cuando el viajero sale y pasa de Egipto a Asiria, recorriendo el camino de las caravanas, el mismo que recorrieron hace miles de años los Faraones, para ir a conquistar Asiria, Babilonia y Persia, se siente agradablemente impresionado por el cambio que se opera en el ambiente que le rodea.

El paisaje cambia totalmente en cuanto os encontráis en las inmediaciones del Golfo Pérsico. A la dureza monótona del paisaje egipcio, sucede el más bello y luminoso panorama de las comarcas de Asia. Al desierto suceden los hermosos valles, las montañas y un cielo pálidamente azulado.

En tan pintoresco paisaje y a ambas orillas del Tigris, aparece la ciudad de Bagdad, codiciada hoy por las fuerzas beligerantes, que según unos se componen de 70 000 almas, y otros la reducen a 36 000. La verdadera población, la parte más alta y grande de la misma se encuentra situada en la orilla izquierda y la fortaleza, o mejor dicho la llamada «Ciudad Vieja», en la parte derecha.

En esta principalmente viven los Kúttas o musulmanes cismáticos; en la orilla izquierda, los musulmanes ortodoxos, los cristianos y los judíos, así también las autoridades locales y los consules.

Grandes y elegantes palmeras embellecen las márgenes del río; pero el interior de la población presenta aspecto muy mezquino. La muralla y todos los edificios son de ladrillo, pues no hay piedra en el país.

El único monumento del tiempo de los califas, que allí se conserva, es la tumba de Zobeida, sultana favorita de Harún el Raschid de Bagdad.

El mercado es uno de los más importantes centros comerciales del Asia menor.

Fundó esta ciudad en el año 762 de la Era Cristiana, el califa Abu Jafaz-Almanzur, y su primer nombre fué «Medinet-es-Salam», la ciudad de la paz.

En el reinado de Arun ar-Kacíd a fines del siglo VIII, se construyeron edificios y jardines a la orilla izquierda del Tigris, y en poco tiempo esta hermosa ciudad superó a la antigua.

Asombrosa es la fertilidad de estas llanuras admirablemente preparadas para el cultivo, por grandes sistemas de riegos, que han llevado allí los impulsos de la civilización moderna.

Uno de los principales efectos de este avance de la civilización en Mesopotamia ha sido la construcción del ferrocarril de Bagdad, iniciado y realizado en parte por los ingenieros alemanes; ferrocarril que al poner en contacto estos territorios del imperio turco con la capital, además de desarrollar inmensos valores económicos, aumenta el poder militar de Turquía, y unido a la línea férrea que va de Berlín a Constantinopla, establece la comunicación ferroviaria de Berlín a Amburgo y Bagdad, uniendo así las costas del mar del Norte con las del golfo Pérsico.

Hoy Bagdad, esta hermosa ciudad, ha caído en poder de los ingleses.

CURIOSO.

### Observatorio Provincial

**Día 1.º de Marzo de 1918**  
Altura barométrica, 718 6.

Temperatura al aire y a la sombra, 4,4.  
Máxima del aire a la sombra, 18,8.  
Ídem mínima, 2,6.

Humedad relativa del aire, 57.  
Tensión del vapor del agua, 4,5.  
Agua evaporada en 24 horas, 7,4.  
Lluvia en 24 horas, 0,0.

Dirección del viento, NW.  
Clase del viento, flojo.  
Recorrido en 24 horas, 270 k.  
Estado del cielo, despejado.

Nota.—Los datos relativos a la máxima mínima, lluvia, agua evaporada y recorrido del viento, corresponden al día anterior de la fecha.

### Observatorio Central Meteorológico

**Estación de Cáceres**

**Mes de Febrero de 1918**

Observador, don Casto Ibarlucea.  
Temperatura máxima, 20,4 el día 24 y 25.

Ídem mínima, 1,4 el día 27.  
Ídem media, 4,9.  
Litros de lluvia por metro cuadrado durante el mes, 2,2.

Número de días de lluvia en el mes; 3.  
Ídem de rocío; 21.  
Ídem de niebla; 2.

**Señorita maestra superior**, se ofrece para dar lecciones a domicilio. En la Administración de este periódico darán razón.

## DE SOCIEDAD

Para Plasencia salió nuestro buen amigo don Angel Criado.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestros buenos amigos don Filiberto Iniguez y don Germán Dueñas.

Se encuentran en ésta nuestros amigos los señores don Manuel Pérez Alóe y don Enrique y don José Granda, diputado electo este último por Trujillo.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo el joven ingeniero señor Marroquin.

En Serradilla, y a la temprana edad de 17 años, ha fallecido el joven Ramón Sánchez Rodrigo, hijo de nuestro buen amigo de aquel pueblo, don Agustín Sánchez Rodrigo, al que, como a toda su desconsolada familia, hacemos presente nuestro sentimiento.

Para Madrid salió anoche nuestro buen amigo el ingeniero de Caminos, don Gregorio Sanz Gallego.

Feliz viaje le deseamos.

También marcharon a la Corte nuestro buen amigo don Mariano Delgado y los señores Garay y conde de Casa-Valencia.

Para Trujillo salió ayer tarde nuestro buen amigo don Luis Pérez Alóe.

### Tienda-Asilo

Raciones expendidas en este Establecimiento, el día 28 del actual:

De comida.....202  
De cena.....290  
De pan.....255

## NOTICIAS

Por conducir un reclamo de perdiz ha sido denunciado el vecino de Huerfano de Animas (Trujillo) Manuel Curiel Sánchez.

Nuestro querido amigo el doctor Beritens, se ve precisado a permanecer entre nosotros hasta el lunes próximo, obligado por el número de enfermos de los ojos, que requieren sus cuidados.

### Lotería afortunada

Lo es sin duda la de don Antonio Rodríguez, Esparteros, 10, Madrid, quien envía a provincias y extranjero, billetes para todos los sorteos y para el extraordinario del 11 de Abril.

En Cañaveral han sido detenidos los jóvenes Lorenzo Ginés Molano y Antonio Macoya por haber robado los panales de catorce colmenas, propiedad de dos vecinos de dicho pueblo.

**Arados Burzón** y piezas de recambio. Sobrino de Gabino Díez, Moret, 20.—Cáceres.

Por pastoreo abusivo han sido denunciados varios vecinos de Almoharín.

**Se arrienda** el piso bajo de la casa número 8, de la calle de Carnicero. Razón, en la Administración de este periódico.

**Han llegado** las riquísimas naranjas de Valencia, a precios económicos. **Casa de Hijos de Zaragoza, Moret, 26.**

En casa del vecino de Valencia de Alcántara Marcos Fernández Pasán explotó un cartucho de dinamita cargado en la ventana por mano criminal, causando no pocos destrozos y si desgracias personales.

También en la casa de Lorenzo Fernández Pasán se encontró otro cartucho sin explotar y otro en la de Antonio Sánchez y Sánchez.

Se desconocen los autores del hecho.

Ayer fueron recogidas por la policía 38 navajas y dos pistolas.

## Al cerrar la edición

**Alcance telefónico**  
Madrid 1.º (11'35).

**Una desgracia**  
Telegrafían del Ferrol que en las obras que se están realizando en aquellos astilleros en el transatlántico en construcción «Cristobal», se cayó un tablón sobre el obrero Rogelio Linares causándole gravísimas heridas. El desgraciado obrero fué llevado al Hospital con pocas esperanzas de vida.

## EN RUSIA

**Los alemanes a las puertas de Petrogrado**  
Desde Londres comunican que la situación de Rusia es gravísima, pues ya se combate con los alemanes en las cercanías de Petrogrado.

Esto ha motivado una gran reacción de energía entre todos los elementos, pero predomina en todas partes el pánico.

En la asamblea de los delegados obreros, se examinó la conducta del enemigo, empeñándose en dominar a Rusia por la fuerza bruta, acordándose la resistencia por todos los medios.

S. Ilera.

**EL NOTICIERO** es el periódico de mayor circulación de la provincia, y, por lo tanto, el más conveniente para los anunciantes.

**Agencia Odeon**  
Teléfono 176

**Discos dobles, desde 5 a 25 pesetas**  
Depósito de discos, colección completa impresionados por eminentes artistas.

Nuevas creaciones por Riquel Meller, Carmen Flores, etc.

Exclusiva para esta provincia de la casa «Odeon»

**Jorge J. apdevicille**  
CACERES

**Casa Mendieta**

participa en su selecta clientela haber recibido mil sombrillas, medias y calcetines de seda, y una colección de artículos de regalo en platos rusos, digna de todo elogio.

No confundirse. **El Mundo Elegante!**—Teléfono 189.

## VICTOR PEREZ TEJADO

HIJO Y SUCESOR DE CESAREO VEGA  
ALDEA-MORET (CACERES)  
FABRICACION DE CALES  
PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

A los señores Ingenieros, Arquitectos, Aparejadores de Obras y Construcciones en general conviene comprar las cales que fabrica esta casa, por sus ventajosas condiciones de rendimiento en la extinción y grado de dureza que alcanza en su fraguado. Exporta hace muchos años grandes cantidades a Madrid y su provincia, y provincias de Toledo, Ciudad Real, Salamanca, León, Zamora y otras. Actualmente le emplean también los labradores para abonar las tierras y cumple con los Superfosfatos en bondad y economía.

TELÉFONO N.º 227

Se hacen toda clase de calzados



Venta exclusiva del calzado marca Tigre, y del Norte-americano marca ONYX

Casa Granada.—Teléfono 196

### Automóviles de alquiler

General Expona, 7  
TELÉFONO NUM. 288

### Maura

Treinta y cinco años de vida pública. Un volumen de 320 páginas. Precio 3'50 pesetas. Papelería de EL NOTICIERO.

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

### ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

## PRODUCTOS QUÍMICOS DE HUELVA

**S A**  
Superfosfatos de cal mineral para abonos  
FABRICA EN HUELVA  
SUB-AGENTE EN CÁCERES  
**GABINO MURIEL POLO**  
SANTA CLARA, 8

### POMADA Y DEPURATIVO

**CEREO**  
Tratamiento completo de las enfermedades de la piel. Ve ta en todas las farmacias y droguerías.  
Depositarlo para la provincia de Cáceres: Farmacia y Droguería de ES CRIBANO y en la de su autor, Manuel Rocio.—Salamanca.

**MINAS**  
MINERALES DE TODAS CLASES  
Para transacciones de cualquier índole, dirigir y someter muestras:  
Calle Nueva de Cánovas, 7.—Cáceres

### VINO PINEDO

TÓNICO NUTRITIVO

Infalible contra la ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO, ÚNICO en las ENFERMEDADES CARDIACAS Y NERVIOSAS, PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO, Sin rival en los casos de AGOTAMIENTO POR TRABAJO INTELLECTUAL INTENSO.

—Pero otros necesitan que vayáis.  
—¿Quiénes son esos otros? Os hago saber que no hago nada á ciegas, y quiero saber, no solamente á qué me expongo, sino por quién me expongo.  
—Una persona ilustre os envía, una persona ilustre os aguarda: la recompensa excederá á vuestros deseos; hé aqui todo lo que puedo decirlos.  
—¡Intrigas y más intrigas... gracias. Ahora ya desconfío de todo; el señor cardenal me ha puesto sobre aviso.  
—¡El cardenal!—dijo madame Bonacieux.  
—¿Habéis visto al cardenal?  
—Me ha hecho llamar—dijo con altivez el ex-tendero.  
—¿Y habéis acudido á su invitación? ¡Impudentel  
—Debo manifestaros que no podía escoger entre ir ó no, porque me encontraba entre dos guardias; y aún añadiré que como entonces no conocía á Su Eminencia, me hubiera alegrado de poder excusarme la visita.  
—¿Os ha injuriado? ¿Os ha amenazado?  
—Me ha tendido la mano y me ha llamado su amigo. Su amigo, ¿lo oís? Amigo del gran cardenal.  
—¡Del gran cardenal!  
—¿Le negaréis acaso ese título, señora?  
—No le niego cosa alguna; pero os digo que el favor de un ministro es efímero, y que es una locura ligarse á un ministro; hay poderes superiores al suyo, que no consisten

ban guardados en una caja de palo de rosa, que él llevaba debajo del brazo. ¿Me engaño acaso?  
—¡Oh! ¡Dios mío!—murmuró la reina, cuyos dientes castañeteaban.  
—Pues bien—continuó madame Bonacieux—es preciso recobrar esos herretes.  
—¡Oh! sin duda, es necesario—exclamó la reina, pero ¿cómo conseguirlo?  
—Hay que enviar alguien á ver al duque.  
—¿Pero, quién? ¿De quién farmero?  
—Tened confianza en mí, hacéme ese honor, y yo hallaré ese mensajero.  
—Pero será preciso escribir.  
—Es indispensable. Dos palabras de mano de V.ªstra Majestad, y vuestro sello particular.  
—Pero esas dos palabras son mi sentencia: el divorcio, el destierro.  
—Si, si, caen en manos inicuas. Pero yo respondo de que llegarán á su destino.  
—¡Oh! ¡Dios mío! ¿De modo que es preciso que yo ponga en vuestras manos mi vida, mi honor, mi reputación?  
—Es necesario, y yo lo salvaré todo.  
—¿Pero cómo? Decidme lo al menos.  
—Mi marido ha sido puesto en libertad hace dos ó tres días: aún no he tenido tiempo de verle. Es un hombre honrado, que no tiene odio ni amor á nadie. Hará todo lo que yo quiera, partirá en cuanto yo se lo diga, sin saber lo que lleva y entregará la carta

el rapto de su mujer, que fué únicamente una preocupación política.  
—Encontró á M. Bonacieux solo; el pobre hombre restablecido con gran trabajo el orden en su casa, en la que había encontrado los muebles casi rotos y los armarios casi vacíos, porque la justicia no es una de las tres cosas que, según dice el rey Salomón, no dejan huella de su paso. En cuanto á la prisión de su amo, y era tal el terror que se apoderó de la buena muchacha, que no paró hasta Borgoña, su país natal.  
—El digno ex-tendero, apenas volvió á su casa, participó á su mujer que se hallaba en libertad, y ésta le contestó felicitándole y diciéndole que aprovecharla el primer momento en que pudiera sustraerse á sus deberes para hacerle una visita.  
Este primer momento se hizo esperar cinco días, lo que en cualquiera otra ocasión hubiera parecido un poco largo á Bonacieux, pero entonces su visita al cardenal y las que con frecuencia recibía de Rochefort, le daban mucho que meditar; y es sabido que nada hace pasar el tiempo como tener ocupada la imaginación. Tanto más, cuanto las reflexiones de Bonacieux eran de color de rosa. Rochefort le llamaba su amigo, su querido Bonacieux, é incesantemente le decía que el cardenal hacía mucho caso de él. El buen hombre se veía ya en camino de la fortuna.  
Por su parte, madame Bonacieux también pensaba, pero en otra cosa muy dife-

rente de la ambición; á pesar suyo, sus pensamientos tenían por objeto constante aquel guapo joven tan valiente y que parecía tan enamorado. Casada á los diez y ocho años con Bonacieux, habiendo vivido siempre en medio de los íntimos de su marido, que no era susceptible de inspirar ninguna clase de sentimiento á su mujer, cuyo corazón era más elevado que su clase, madame Bonacieux habla permanecido insensible á las seducciones vulgares; pero en aquel tiempo, sobre todo, el título de caballero ejercía una gran influencia sobre la clase media. Artagnan era caballero; además, llevaba el uniforme de guardias, que, después del de los mosqueteros era el más querido de las damas. El muchacho, por otra parte, era como hemos dicho, joven, guapo, aventurero: hablaba de amor como hombre que ama y tiene sed de ser amado; reunía, pues, más condiciones de las precisas para trastornar una cabeza de veintitrés años; y madame Bonacieux se encontraba en esa edad feliz de la vida.  
Los dos esposos, aunque no se habían visto en ocho días y durante aquella semana habían sucedido entre ellos graves acontecimientos, se aborieron con cierta preocupación: sin embargo, M. Bonacieux manifestó una alegría real y se adelantó á su mujer con los brazos abiertos.  
Madame Bonacieux le presentó la frente.  
—Conversemos un poco—le dijo.

# HIERROS, ACEROS, FERRETERIA Y COLONIALES

## SOBRINO DE GABINO DIEZ

CORTES, 40.-CÁCERES

Depósito y venta del desinfectante e insecticida VITAL

### Café de Viena

Carlos Municio

Sigue sirviendo sus selectos cafés, de reconocida fama, y licores de las mejores marcas

Billares y Ventanas  
Alfonso XIII 16.-CÁCERES

### GONZÁLEZ ALVAREZ JAVIER

CORREDOR DE COMERCIO

Compra y venta de valores del Estado, Industriales y Mercantiles, fidejatas rústicas y urbanas, pignoración de valores, negociación de letras, cuentas de crédito, préstamos con hipotecas de fincas.

Operaciones con el Banco de España y otros establecimientos de crédito.

Grajas, 7.-CÁCERES

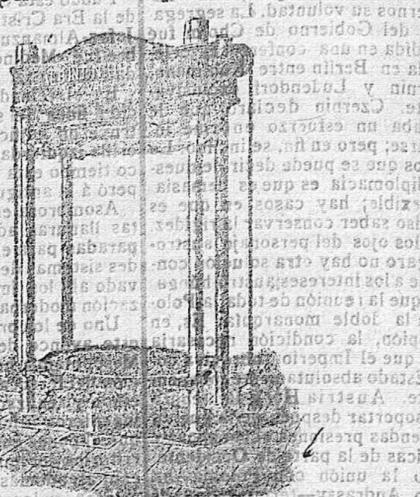
### Almacén de Sal

Luis González Borreguero

Frente a la Estación del ferrocarril.

En este almacén se venden arados, maquinarias agrícolas, de la fábrica de Jorge Martín e hijos, de Alaejo.

Maquinaria perfeccionada para Molinos de aceite



Patentada en todos los países oliveros

INSTALACIONES para elaborar grandes y pequeñas cosechas, por los sistemas corrientes y por el nuevo de prensas de capachos y sin agua calientes con los mayores rendimientos y las más selectas calidad.

Centenares de instalaciones entre Portugal y España

Viuda e Hijos de Balbontin y Orta

Gran fábrica de construcciones mecánicas en Sevilla

# LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE

CONTRA LA PÉRDIDA DE LOUJERES

Riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio

FUNDADA EN 1865

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Domiciliada en Barcelona.—Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624

Desenvolvimiento de la Compañía durante el ejercicio de 1916

	1915	1916
Capital suscrito	5.000.000	5.000.000
Id. desembolsado	1.500.000	1.500.000
Reserva estatutaria	1.000.000	1.000.000
Reservas técnicas	2.271.658,20	2.750.980,72
Id. de previsión y garantía	828.209,42	1.120.905,94
Primas del ejercicio	5.831.960,61	6.804.681,45
Primas indevengadas hasta 31 Diciembre	21.065.231,66	24.055.903,23

### ESTADO COMPARATIVO POR DECENIOS

AÑOS	PRIMAS	SINIESTROS INDEMNIZADOS	RESERVA DE RIESGOS EN CURSO	RESERVA ESTADÍSTICA
1866	107.445,59	9.807,64	33.111,75	10.128,89
1876	319.075,54	55.934,44	98.144,26	74.794,76
1886	659.190,14	226.830,77	219.732,05	195.370,79
1896	1.050.530,75	234.730,97	350.176,92	430.204,88
1906	2.002.173,36	645.442,05	667.371,12	687.755,89
1916	6.804.681,45	2.990.671,57	2.268.227,15	1.000.000,00

Subdirector en Cáceres: Don Luis González Borreguero

Carnicero, 13 y 15

Autorizado por la Inspección de Seguros en 7 de Marzo de 1917

## LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

# LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro  
La Flor de Oro

Es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higienizante. Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las picas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean quitar el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella. De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal. Los prospectos explican el modo fácil de usar esta agua.—Se vende al por mayor.—Madrid: Martín y Durán, Bilbao: Barandarán y Comp.—Valencia: Blas Guesta.—Barcelona: Vicente Ferrer y Comp. y Urjach y Comp

## LA UNION

### El Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos  
CAPITAL SOCIAL  
Doce millones de pesetas efectivas  
COMPLEMENTAMENTE DESEMBOLSADO  
53 años de existencia  
Agencias en todas las poblaciones de importancia de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida  
Seguros contra Incendios  
Seguros contra accidentes  
Seguros de Valores

Subdirector en Extremadura:

Don Claudio González Alvarez

OFICINAS:

Calle General Ezponda, 14, pral.—Cáceres

Teléfono 256

Aumulo autorizado por la Comisaría general de Seguros

## JUAN ESPINO

FABRICA

de aguardientes anisados de Almendralejo

y bodegas de vinos finos de mesa

Exportación á todas las provincias de España

Depósitos: Badajoz, Salamanca, Sevilla, Llerena, Mérida y Cáceres, Gral. Ezponda 10.

TELÉFONO 247

Representante

Angel Jimenez Garcia

## AGENCIA DE TRANSPORTES

de la

Viuda de Segundo Pérez

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los tranes.—Teléfono 149.

Se reciben avisos en el Comercio de don Victor Garcia Hernandez, Fortal de 20, 25.—Cáceres.

Vicipos: Carretera de la Estación

## AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

de Luis González Borreguero

Compra-venta, permutas y administración de fincas rústicas y urbanas, cobro de pensiones, etc., etc

ORIGINAS: CARNICERO, 13 y 15.—CÁCERES

## Sociedad General de Industria y Comercio

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

FABRICAS EN

VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrutubay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea Moret) y LISBOA (Trafaria)

ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos de cal.

Superfosfatos de huesos.

Nitrato de sosa.

Sales de potasa.

Sulfato de amoníaco.

Sulfato de azos.

Glicerina.

Acido nítrico.

Acido sulfúrico corriente.

Acido sulfúrico anhídrido.

Acido clorhídrico.

Abonos compuestos

LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos

Servicio agronómico

Importantisimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandea

Aviso importante.—Pedid á la Sociedad la Oña práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigido á la Sociedad General de Industria y Comercio: VII Anueta, 11, MADRID

O A SU REPRESENTANTE EN CÁCERES

MANUEL REQUEJO OREJAS, ALFONSO XIII, NÚM. 7

Dirección postal: Apartado 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Génica, MADRID

# ¡Agricultores!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 19, Madrid.

—¿Cómo?—dijo Bonacieux asombrado.  
—Sí, sin duda, tengo que decir una cosa de la mayor importancia.  
—Yo también tengo que haceros algunas preguntas. En primer lugar, dadme algunas explicaciones respecto á vuestro rapto.  
—No se trata ahora de eso—dijo madame Bonacieux.  
—¿De qué se trata entonces? ¿De mi prisión?  
—La supe el mismo día; pero como vos no érais responsable de ningún crimen, como no érais cómplice de ninguna intriga, y como no sabíais nada que pudiera comprometeros, ni á vos ni á nadie, no le di más importancia que la que merecía.  
—¡Me es grata la franqueza!—exclamó Bonacieux herido del poco interés que manifestaba su mujer.—¿Sabéis que he estado un día y una noche en un calabozo de la Bastilla?  
—Un día y una noche pasan pronto; dejemos vuestra prisión, y vamos al objeto que me trae aquí.  
—¿Cómo! ¿no os trae aquí deseo de ver á vuestro marido, de quien estáis separada hace ocho días?—interrogó Bonacieux cada vez más picado.  
—Eso en primer lugar, y después, otra cosa.  
—Hablad.  
—Una cosa del mayor interés, y de la que depende quizás nuestra fortuna.

—Es que yo no tengo tiempo.  
—Los que leán las memorias de madame de Motteville no se admirarán de esta respuesta.  
—Pero espera.  
—Ana de Austria, al pronunciar estas palabras, corrió á su joyero.  
—Toma—dijo—esta sortija es de gran precio, según dicen. Me la dió mi hermano el rey de España. Es mía, y por lo tanto puedo disponer de ella. Véndela y que marche tu esposo.  
—Dentro de una hora estaréis obedecida.  
—Y ves el sobre—añadió la reina hablando tan bajo, que apenas se la entendía.—A millor duque de Buckingham, Londres.  
—La entregaré.  
—Gracias, hija mía.  
—Madame de Bonacieux besó las manos á la reina, ocultó el papel en el pecho y desapareció con la ligereza de un pájaro.  
Diez minutos después estaba en su casa, como habla prometido á la reina: no habla visto á su marido desde que lo pusieron en libertad, é ignoraba el cambio que habla sufrido con respecto al cardenal, cambio que hablan apoderado las lisonjas y el dinero de éste, y que hablan corroborado después dos ó tres visitas del conde de Rechefort, que se habla hecho el mejor amigo de Bonacieux, al cual hizo creer, sin mucho trabajo, que ningún sentimiento culpable habla inspirado

de vuestra Majestad, sin saber de quién es, á quien se le indique.  
—La reina tomó las dos manos de la joven con un arranque apasionado, la miró como para leer en el fondo de su corazón; y no viendo más que sinceridad en sus hermosos ojos, la besó tiernamente.  
—Haz eso—dijo—y me habrás salvado la vida y el honor.  
—¡Oh! no exageréis el servicio que tengo la fortuna de haceros: yo no tengo nada que salvar á vuestra Majestad, que es víctima de infames maquinaciones.  
—Es verdad, hija mía—dijo la reina;—tienes razón.  
—Dadme, pues, esa carta, señora; el tiempo urge.  
La reina corrió á una mesa donde habla plumas, papel y tintero: escribió dos líneas, cerró con su sello y entregó la carta á madame Bonacieux.  
—Ahora—dijo la reina—olvidadme, una cosa muy precisa.  
—¿Cuál?  
—El dinero.  
—Madame Bonacieux sonrió.  
—Sí, es verdad—dijo—yo confesaré á vuestra Majestad que mi esposo...  
—¿No lo tiene?  
—¡Oh! sí, señora, tiene; pero es muy averoso: ese es su defecto. Sin embargo, no se inquiete vuestra Majestad; ya hallaremos un medio.

—Nuestra fortuna ha cambiado mucho desde que nos vemos; y no me admiraría de que dentro de algunos meses diera que envidiar á las gentes.  
—Sí, sobre todos deseáis seguir las instrucciones que voy á daros.  
—¿A mí?  
—A vos. Hay que hacer una buena obra, amigo mío, mucho dinero que ganar al mismo tiempo.  
—Madame Bonacieux no ignoraba que hablar á su marido de dinero era atacarle por el lado débil.  
—Pero un hombre, aunque sea como áquel, que ha hablado diez minutos con un cardenal de Richelieu, deja de ser el mismo hombre.  
—¿Mucho dinero que lucrar?—dijo Bonacieux.  
—Sí, mucho.  
—¿Cuánto, poco más ó menos?  
—Mil pistolas tal vez.  
—¿Lo que tenéis que pedirme es muy serio?  
—Sí.  
—¿Qué hay que hacer?  
—Marchar inmediatamente; yo os daré un papel que no abandonaréis por ningún motivo y que entregareis en propias manos.  
—¿Y adónde he de partir?  
—A Londres.  
—¿A Londres? ¿Vaya os burliáis. Yo no tengo nada que hacer en Londres.